



República de Colombia



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Marco Programático de País de la FAO para Colombia

2015 a 2019

Diciembre 2015



Colombia
Marco Programático de País
2015-2019

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	i
Siglas.....	ii
I. Introducción.....	1
II. Contexto y prioridades del país.....	2
III. Contribución de la FAO y resultados esperados	4
Área Programática 1. Alimentación y lucha contra la malnutrición.....	5
Área Programática 2. Recursos naturales y gobernanza de los bosques, las tierras y el agua	7
Área Programática 3. Innovación social y tecnológica para sistemas agroalimentarios sostenibles	10
Área Programática 4. Agricultura familiar y mercados inclusivos.....	12
Área Programática 5. Gestión del Riesgo y rehabilitación de medios de vida.....	16
Focalización geográfica	17
Cooperación Sur-Sur.....	17
Alianzas estratégicas	18
IV. Disposiciones relativas a la implementación, el seguimiento, el monitoreo, la evaluación y la elaboración de informes	18
V. Vigencia.....	19



Siglas

ACOFANUD	Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AF	Agricultura Familiar
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
CDC	Centros Demostrativos de Capacitación
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CIAT	Centro Internacional de Agricultura tropical
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COLCIENCIAS	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
CONAB	Compañía Nacional de Abastecimiento
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
CSS	Cooperación Sur-Sur
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DDHH	Derechos Humanos
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
ECA	Escuelas de Campo para Agricultores
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLEGT	Forest Law Enforcement, Governance and Trade
GEF	Fondo Mundial del Medio Ambiente (Siglas en Inglés)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IOE	Indicador de Objetivo Estratégico de la FAO
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MANÁ	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas al Desarrollo
MPP	Marco Programático de País
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OE	Objetivo Estratégico
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS/OPS	Organización Mundial de la Salud
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PCT	Programa de Cooperación Técnica



PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNN	Parques Nacionales Naturales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Políticas Públicas
RAPE	Región Administrativa y de Planeación Especial
REDD+	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIRAP	Sistema Regional de Parques Naturales
SPS	Sistema de Protección Social
TCP	Programa de Cooperación Técnica. FAO (Siglas en Inglés).
UNGRD	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT	Unidad de Restitución de Tierras
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Siglas en inglés)
USD	Dólares Americanos
UTF	Programa de Fondos Fiduciarios Unilaterales. (Siglas en Inglés).



Colombia Marco Programático de País 2015-2019

I. Introducción

La Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO inició a partir del año 2014 la implementación de un marco estratégico global que tiene la visión de lograr *“un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental”*. Para lo cual los estados miembros de la organización se plantearon tres metas mundiales, que son:

1. Erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
2. Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
3. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Igualmente, en el año 2013¹ los estados proclamaron cinco nuevos objetivos estratégicos que representan las principales áreas de trabajo en las que la FAO concentrará sus esfuerzos para alcanzar su visión y sus metas mundiales:

- OE 1. Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- OE 2. Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles.
- OE 3. Reducir la pobreza rural.
- OE 4. Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes.
- OE 5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis.

Así mismo el marco estratégico de FAO incluye un objetivo sobre calidad, conocimientos y servicios técnicos y tres ejes transversales sobre nutrición², género y gobernanza, los cuales son parte integral de la consecución de estos objetivos estratégicos.

Por su parte, el gobierno de Colombia ha definido sus prioridades programáticas a través de la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo PND 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, el cual tiene por objeto construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Allí se definen como los tres pilares: Paz, Educación y Equidad; igualmente se definen cinco estrategias transversales: Infraestructura y Competitividad Estratégica, Movilidad Social, Transformación del Campo y Crecimiento Verde, Consolidación del Estado Social de derecho, y Buen Gobierno. Y se establecen cinco estrategias regionales.

En este contexto, el presente Marco Programático de País (MPP) establece cinco áreas programáticas que servirán como guía para la asociación entre la FAO y el Gobierno de Colombia para el periodo 2015 – 2019. Del mismo modo, el MPP ha sido alineado con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas al Desarrollo definido para Colombia –UNDAF, por sus siglas en inglés-, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El MPP se preparó tras haber avanzado un proceso de definición y alineación programático liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación –DNP- y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia –APC-, a través de un proceso participativo que incluyó consultas con entidades socias de la Organización en el país como: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento para la Prosperidad Social, El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER-, La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria –UPRA-, la Unidad de Restitución de Tierras –URT-, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza –ANSPE-, la Unidad de Atención y Reparación Integral a

¹ 38º período de sesiones de la conferencia de la FAO, celebrada del 15 al 22 de julio de 2013

² Recientemente agregado, como resultado de las discusiones presentadas en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición



Víctimas –UARIV-, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –AUNAP-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia –IDEAM-, el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS- .

II. Contexto y prioridades del país³

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia (PND 2014-2018). De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas sub alimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Sumado a esto, Colombia ocupa el segundo lugar entre los doce países con mayor diversidad biológica del mundo, después de Brasil, y actualmente tiene un registro de 54.871 especies, dentro de las que se incluyen vertebrados (7432), invertebrados (15269) y plantas (30.436), es el primer país en diversidad de aves y orquídeas, el segundo país más diverso en plantas, anfibios, peces de agua dulce y mariposas, el tercer país más diverso en reptiles y palmas y el cuarto con mayor variedad en mamíferos (Sistemas de información sobre biodiversidad en Colombia, 2015). Los principales motores que impulsan la pérdida de la biodiversidad son el cambio climático, la contaminación, la sobreexplotación de recursos, la introducción de especies invasoras y la deforestación, esta última para el caso de Colombia es importante especialmente en los departamentos de Caquetá, Nariño, Meta, Chocó, Putumayo y Cauca. Colombia tiene más de 114,1 millones de hectáreas de superficie continental, de las cuales el 51,8 % en el 2013, correspondían a bosques naturales (Ideam, 2013). Sin embargo, la pérdida de cobertura vegetal sigue siendo un reto para el país. En el periodo comprendido entre 1990 y 2010, Colombia perdió cerca de 6 millones de hectáreas en bosques. Si bien la tasa anual de deforestación ha disminuido de 310.000 hectáreas entre 2010 y 2013, sigue siendo alta, con 120.933 hectáreas deforestadas en el año (Ideam, 2014). Esta problemática se hace más relevante al considerar que los bosques naturales de Colombia almacenan en promedio 121,9 toneladas de carbono por hectárea, lo que convierte a la deforestación en una fuente importante de Gases de efecto invernadero –GEI-. (Phillips, et al. Ideam, 2012).

Por otro lado, Colombia es un país con desigualdades históricas, distribuidas por regiones y grupos poblacionales que se han visto limitados en el goce de sus derechos y en el acceso a los beneficios del desarrollo. Disminuir estas desigualdades ha sido uno de los retos que ha mostrado lento avance a lo largo de la historia del país.⁴ El país sigue teniendo una de las tasas de desigualdad más altas del mundo, con un coeficiente Gini de 53.5.⁵ Se han registrado una marcada disminución de la pobreza, del 45 % en 2005 al 30.6 % en 2013; una disminución del 32 % en ocho años.⁶ En tres años, entre 2010 y 2013, 1.7 millones de personas superaron la pobreza, y 700,000 personas salieron de la pobreza extrema.⁷ Sin embargo, y a pesar de tener una de las economías de mayor crecimiento de Latinoamérica, una porción significativa de la población colombiana sigue viviendo en una situación de pobreza o extrema pobreza.⁸

En este contexto, ciertos grupos se han visto más afectados, entre ellos la población rural, y en particular las mujeres, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, los jóvenes y las víctimas del conflicto armado. Estos grupos enfrentan múltiples limitantes, que los posicionan en una situación de vulnerabilidad, y condicionan sus oportunidades y el ejercicio de sus derechos humanos. Entre estos obstáculos se destacan las consecuencias del conflicto armado, la degradación ambiental, la desatención a las zonas rurales y la discriminación históricamente arraigada en la sociedad y las instituciones. Muchos de estos grupos enfrentan

³ Las prioridades nacionales aquí mencionadas, han sido extraídas del documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*”

⁴ Presidencia de la República, Informe al Congreso, Juan Manuel Santos (2013).

⁵ Datos del Banco Mundial, disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI>.

⁶ PNUD, Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia 2014.

⁷ Presidencia de la República, Informe al Congreso, Juan Manuel Santos (2013).

⁸ PNUD, Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio, Colombia 2014. En este sentido, las mujeres experimentan tasas más altas de pobreza y extrema pobreza – 1,2 y 0,9 puntos respectivamente por encima de las tasas respectivas de pobreza masculina, según datos de Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2011.



formas compuestas de discriminación, que se reflejan en los ámbitos económico, social, laboral, político y cultural. Asimismo, la población desplazada representa uno de los grupos más vulnerables del país, el 98 % de esta población vive en condiciones de pobreza, y el 68.5 % en pobreza extrema.⁹ El 24 % de los niños desplazados padecen de malnutrición, el doble del promedio nacional.¹⁰

En la actualidad, una de las mayores causas de la inseguridad alimentaria en Colombia no radica tanto en la escasez de alimentos, sino en la imposibilidad de acceder a ellos. Parte de la explicación se debe al bajo nivel de ingresos de la población vulnerable, lo cual se agudiza por las disfunciones mismas de los sistemas agroalimentarios relacionados con el abastecimiento y la distribución de alimentos, que en muchas ocasiones generan alzas notables e injustificadas de los precios. Estudios recientes en Colombia (MANÁ-FAO, 2015), reflejan que desde una mirada territorial las relaciones entre zonas de producción y consumo no se articulan de manera eficiente en términos de proximidad, ya que el comercio al interior de las regiones no supera el 24%, provocando externalidades asociadas al deterioro de los productos, pérdidas y desperdicios que alcanzan hasta el 50% en rubros como la yuca, el mango y las hortalizas de hoja, generando elevados costos energéticos que se traducen en precios más altos para la sociedad en general, pero con mayor incidencia en los consumidores con menor poder adquisitivo.

Es así como, el desarrollo de Sistemas Agroalimentarios Eficientes e Inclusivos, hace necesario el esfuerzo conjunto de políticas para incorporar la agricultura familiar al abastecimiento de alimentos a escala territorial y regional, generando para ello las condiciones y mecanismos operativos que permitan poner en práctica este propósito, y que todo esto permita continuar avanzando hacia la erradicación del hambre y la consolidación de una Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) sostenible y estable, como lo han postulado los países, tanto en las Conferencias Mundial y Regional de la FAO, como en las Cumbres de la CELAC.

Igualmente, las cooperativas agrarias, asociaciones de productores y productoras y otras formas de asociatividad han demostrado ser una forma de organización de la agricultura familiar con capacidad productiva y de gestión para incorporarse a los mercados. Sin embargo la dificultad de acceso a los mercados y la asimetría en la información y condiciones de negociación en éstos, así como las capacidades de gestión de servicios de apoyo a la producción y la comercialización de las propias empresas cooperativas de la AF, son todavía problemas latentes y limitantes para el desarrollo de este sector. Lo anterior reduce la posibilidad de identificar potencialidades de complementación comercial y estrategias de comercio solidario e inclusivo y que surjan oportunidades de negocios concretas entre ellos o que se generen iniciativas conjuntas para dinamizar el abastecimiento (MANÁ-FAO, 2015).

Por otra parte, los sistemas públicos de abastecimiento disponen de instrumentos, capacidades e infraestructura para actuar como un mecanismo de adquisición, almacenamiento y suministro de alimentos para atender la demanda de los programas de alimentación del Estado, de los organismos públicos y de la población en general en situaciones de emergencia. Sobre este punto, Colombia no cuenta desde 1996 con una entidad funcional al sistema público de abastecimiento para la regulación y la gestión de la información de los mercados. Por lo tanto, la puesta en marcha de una política de abastecimiento requiere de una institucionalidad competente y perdurable, capaz de corregir las inequidades, ineficiencias y externalidades desencadenadas de las relaciones comerciales que predominan a nivel territorial.

En el contexto de estas problemáticas, la participación de la sociedad colombiana en la elaboración y ejecución de las soluciones que demandan sus necesidades, ha sido tradicionalmente escasa; sin embargo, en los últimos años se ha producido un aumento de la participación de los agentes sociales en la provisión de soluciones a estos problemas. Es en esta coyuntura que surge el concepto de Innovación Social¹¹, el cual, a pesar de ser relativamente nuevo en el país, ha cobrado una especial importancia en diferentes sectores del estado Colombiano. Sin embargo, la innovación tecnológica en el país se ha concentrado en la implementación de procesos de transferencia tecnológica, por medio de modelos verticales de intervención, donde pocas veces se consideran importantes los saberes y conocimientos locales, por lo que no han causado los impactos que deberían, por lo que se debe avanzar

⁹ Comisión de seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado, Tercer informe de verificación sobre el cumplimiento de derechos de la población en situación de desplazamiento. Bogotá, 2010.

¹⁰ PMA y Econometría, Línea de Base OPSR, (2013).

¹¹ Según el Nodo de Innovación Social de Colombia se define como "el proceso a través del cual se crea valor para la sociedad mediante prácticas, modelos de gestión, productos o servicios novedosos que satisfacen una necesidad, aprovecha una oportunidad y resuelve un problema de forma más eficiente y eficaz que las soluciones existentes, produciendo un cambio favorable en el sistema en el cual opera. La Innovación Social se caracteriza por tener potencial de escalabilidad, replicabilidad, ser sostenible, promover mayores niveles de empoderamiento de la comunidad y generar alianzas entre diferentes actores de la sociedad"



en la estructuración de modelos de innovación social y tecnológica que estén acordes a las realidades de los territorios y sus poblaciones.

Como parte del contexto actual en Colombia, es importante mencionar que a mediados de 2012 se iniciaron en Oslo, Noruega, y posteriormente en La Habana, Cuba, conversaciones formales entre el Gobierno colombiano y el grupo guerrillero FARC-EP. Las conversaciones tienen como fin lograr una salida negociada a más de 50 años de conflicto armado interno y así establecer un camino para la reconciliación.¹² El proceso de paz ha avanzado considerablemente hasta la fecha sobre la base de una agenda acordada de seis puntos, de la cual se han logrado acuerdos parciales sobre cuatro: el desarrollo agrario integral, la participación política, la solución al problema de las drogas ilícitas y reparación a las víctimas del conflicto.

En cuanto a las prioridades del país definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, documento que plasma la voluntad del Gobierno de construir una Colombia en paz, equitativa y educada, partiendo de la base de que estos elementos conforman un círculo virtuoso: una sociedad en paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Teniendo esto en cuenta, en el PND se definen tres pilares (Paz, equidad y educación), cinco estrategias transversales (Infraestructura y competitividad estratégicas, movilidad social, transformación del campo, consolidación del estado social de derecho y buen Gobierno), una estrategia envolvente (crecimiento verde) y cinco estrategias regionales (Caribe: Próspero y sin pobreza extrema; Pacífico: Equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados; Centro-Oriente: Conectividad para la integración; Centro-Sur: Desarrollo del campo y conservación ambiental; Llanos: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano; Eje Cafetero: Talento humano innovador en territorios incluyentes).

Igualmente, se aprobó la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional para Colombia 2015-2018, la cual define 3 áreas temáticas: Construcción de paz, Desarrollo Rural Sostenible y Conservación y Sostenibilidad Ambiental, con las cuales se busca focalizar y dinamizar la cooperación internacional que recibe el país.

Finalmente, es importante recordar que en la 33^{va} conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe¹³, se definieron tres iniciativas prioritarias para la región¹⁴, de las cuales Colombia ha sido priorizada para la 2 “*Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial Rural para América Latina y el Caribe*”, la cual tiene como objetivo reducir la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición a través del desarrollo territorial rural, promoviendo la creación de sinergias entre la agricultura y otros sectores del desarrollo social y rural. Este enfoque toma en cuenta las necesidades y particularidades del territorio y tiene como objetivo crear un entorno propicio para la agricultura familiar, al mismo tiempo que fomenta los medios de vida rurales de forma sostenible. El actual MPP, está alineado y apoya desde el país, el logro de los objetivos de esta iniciativa regional.

III. Contribución de la FAO y resultados esperados¹⁵

El trabajo desarrollado entre la FAO y las entidades del Gobierno colombiano, ha permitido definir de manera participativa y consensuada cinco áreas programáticas que guiarán la cooperación técnica de la FAO en los próximos 4 años (2015-2019), así como tres enfoques transversales (desarrollo rural con enfoque territorial, atención diferencial y cambio climático), los cuales se deben tener en cuenta para la implementación de todas las acciones que van a desarrollarse en el MPP. El impacto esperado con la implementación de este MPP es: “*Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los colombianos, y reducir la pobreza y desigualdad de la población rural, en apoyo al proceso de paz*”. Para esto la FAO cuenta con las siguientes ventajas comparativas:

- Reconocimiento del trabajo de la FAO por parte de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de Gobierno, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, academia y la empresa privada.
- La FAO en Colombia cuenta con 8 oficinas de campo¹⁶, así como con dos oficinas en la ciudad de Bogotá, lo que le permite desarrollar acciones integrales en territorio, relacionadas con las temáticas propuestas en las áreas programáticas.

¹² Informe al Congreso, Juan Manuel Santos (2013).

¹³ Realizada del 6 al 9 de mayo de 2014 en Santiago de Chile

¹⁴ Las tres iniciativas regionales para América Latina y el Caribe son: 1. Apoyo a la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre; 2. Agricultura Familiar y desarrollo territorial rural para América latina y el Caribe; y 3. Mejora de los sistemas alimentarios en el Caribe.

¹⁵ Para mayor información sobre indicadores, socios estratégicos y recursos necesarios para la implementación del MPP, consultar el [anexo 1](#).

¹⁶ Barranquilla, Ibagué, Medellín, Montería, Pasto, Puerto Asís, Quibdó y San José del Guaviare



- Un amplio mandato que cubre todas las disciplinas de la alimentación y la agricultura, con un grupo de expertos en temas relacionados con: la agricultura, la producción animal, los bosques, la pesca y la acuicultura, el manejo de los recursos naturales, la Seguridad Alimentaria y la nutrición y la gestión del riesgo de desastres.
- Experiencia a nivel nacional en el desarrollo de capacidades en las dimensiones comunitaria, organizacional e institucional en: la formulación y aplicación de políticas; el acceso, la generación, administración e intercambio de información y conocimientos; la participación en redes, alianzas y asociaciones; y el aumento en las capacidades de gestión para ejecutar programas y proyectos.

A su vez, las áreas programáticas permiten establecer las prioridades de la cooperación técnica al país, de acuerdo con las esferas de experticia y las ventajas comparativas de la FAO. A continuación se describirá cada área programática, mencionando su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un nuevo país*” y especificando, para cada área programática, el resultado, los productos y las principales acciones.

Área Programática 1. Alimentación y lucha contra la malnutrición

Resultado: *Colombia habrá avanzado en la reducción del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.*

Este resultado está alineado con la estrategia transversal de “*Movilización Social*” del PND, con el resultado de equidad y movilización social del área de Desarrollo Sostenible del UNDAF 2015-2019 y con el objetivo estratégico de la FAO “1. *Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición*”.

La FAO tiene una amplia experiencia y conocimiento en métodos, herramientas, datos, estadísticas en SAN, así como el acceso a expertos de nivel mundial e igualmente ha desarrollado una serie de herramientas virtuales para la formación de talento humano en diferentes regiones y países. La FAO ejerce la secretaria Técnica a nivel mundial del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria y del Codex alimentarius. De igual manera, la FAO es una Organización de cooperación técnica que no terceriza sus servicios, sino que se encarga de desarrollar los diferentes logros que se le proponen de manera directa, valiéndose de su fortaleza técnica a nivel mundial en temas relacionados con la alimentación y la agricultura.

Producto 1.1 *Marcos normativos, políticas sectoriales e intersectoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) acompañados por FAO, incorporan la perspectiva de derechos humanos, con énfasis en el derecho humano a la alimentación¹⁷ y la dieta sostenible.*

En el marco de un Gobierno con Equidad y en Paz se hace necesario la reconfiguración y el desarrollo de marcos normativos, políticas sectoriales e intersectoriales en SAN que se ajusten a esos nuevos escenarios de acción. Esto supone una percepción de Nación desde una perspectiva pluriétnica, multicultural y pensada desde lo local y regional. Para lograrlo se propone la incorporación del enfoque de dieta sostenible en el marco del desarrollo de la política de SAN y el fortalecimiento de la perspectiva de derechos humanos con énfasis en el derecho a la alimentación tanto con garantías como con sujetos de derecho, en los diferentes ámbitos de cooperación. De manera particular, el fortalecimiento del derecho a la alimentación supone la comprensión de la progresividad del mismo, a partir de promover el cumplimiento de un contenido mínimo esencial que se concreta en la protección contra el hambre, y de un contenido complementario, que se concreta en el derecho a la progresiva mejora de las condiciones alimentarias de las personas (cantidad, calidad, valor nutricional, etc.).

Asimismo, frente a la incorporación del concepto de dieta sostenible¹⁸, se parte del reconocimiento que el actual sistema alimentario mundial es inequitativo, ineficiente e insostenible y genera grandes impactos en el medio ambiente, pérdidas y desperdicios de alimentos e injusticias sociales; e identifica en los alimentos y las dietas uno de los principales determinantes sociales de la salud y el bienestar, por lo que urge el cambio de las estrategias alimentarias actuales, promoviendo dietas culturalmente apropiadas, basadas en la biodiversidad y en la sostenibilidad. Desde la perspectiva de FAO, las dietas sostenibles se basan en tres principios orientadores: el

¹⁷ Es importante aclarar que el derecho a la alimentación no se equipara con el derecho a la asistencia humanitaria, y no hace referencia a la provisión de paquetes de alimentos, sino va mucho más allá.

¹⁸ Las dietas sostenibles se definen como: “dietas con bajo impacto ambiental que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y a la vida sana de las generaciones presentes y futuras. Las dietas sostenibles concurren a la protección y respeto de la biodiversidad y los ecosistemas, son culturalmente aceptables, económicamente justas, accesibles, asequibles, nutricionalmente adecuadas, inocuas y saludables, y permiten la optimización de los recursos naturales y humanos” (FAO, 2012)



énfasis en la producción sostenible y biodiversa de alimentos; la promoción de la producción local, de la recuperación de especies nativas de alimentos y su incorporación en sistemas de abastecimiento local; y la promoción de la calidad nutricional de los alimentos y recuperación de hábitos y prácticas alimentarias saludables.

Producto 1.2 *La participación de la sociedad civil en el ciclo de políticas relacionadas con la SAN es apoyada y promovida.*

Promover la participación social en el desarrollo del ciclo de políticas públicas (PP) es en sí misma, una expresión de la condición democrática del país y una expresión de un Estado social de derecho. Se promoverá y alentará entonces la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de construcción de política y se apoyará el desarrollo de las capacidades, tanto de la sociedad civil como de las entidades de gobierno para promover el diálogo y el consenso social, buscando incorporarlo en los diferentes escenarios y niveles del ciclo de construcción de las políticas relacionadas con la SAN. De la misma manera, es fundamental trabajar con la institucionalidad en cuál es la mejor manera de recibir y manejar esta participación, para que la misma tenga la incidencia que debe.

Las acciones incluirán la identificación, el fortalecimiento, la visibilización y la ampliación de las organizaciones de la sociedad civil, la identificación y promoción de mecanismos de participación de esta sociedad en el proceso de construcción de las PP en SAN, el desarrollo de las capacidades de las entidades en los diferentes escenarios y niveles, la intermediación en aquellos escenarios que se considere, que permitan acercar y generar relaciones de confianza, y la construcción participativa y compromiso mutuo en torno a los planes, programas y proyectos. Las acciones también incluirán el mejoramiento de la capacidad de todas las partes interesadas para poner en marcha mecanismos de gobernanza y coordinación local, así como asociaciones amplias, con miras a una acción más contundente y coordinada para erradicar el hambre y la malnutrición.

En cuanto a la gobernanza, se propone el desarrollo de mecanismos que incorporen la gobernanza horizontal (participación de actores no políticos en los debates y decisiones políticas), la gobernanza vertical (implica la coordinación entre los niveles central, regional y local, y una coherencia y complementariedad entre ellos que rompe la tradicional compartimentación por competencias de Ministerios o Departamentos; y promueve la puesta en marcha de mecanismos de transferencia de competencias, capacidades y conocimientos entre otros actores territoriales, así como un desarrollo normativo de los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia) y la gobernanza territorial (referida a la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores territoriales, entre ellos). Se busca igualmente contribuir a los compromisos internacionales del país como el Plan de SAN de los países miembros de la CELAC suscrito en 2015, el cual contempla, entre otros puntos, estimular a los países a crear o fortalecer espacios de gobernanza ampliada e inclusiva acerca de la SAN y la erradicación de la pobreza. Además, se promoverá la creación y/o fortalecimiento de mecanismos de participación de las organizaciones de mujeres (mesas de diálogo, comités de desarrollo, comités consultivos, etc.), en todo el ciclo de desarrollo de políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Producto 1.3 *Estrategias, programas y herramientas de fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas nacionales y territoriales, en el marco del ciclo de políticas en torno a la SAN, han sido diseñadas, adaptadas y desarrolladas.*

Las acciones en torno al desarrollo de capacidades en estos rubros, incluirán entre otros:

- La cooperación en la formulación y adaptación de estrategias y lineamientos para la implementación y evaluación de planes, programas y proyectos en las diferentes áreas de la SAN.
- El desarrollo de herramientas para la formación de funcionarios, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil y demás actores interesados en diversos ámbitos de la SAN. Esto incluye el uso de plataformas virtuales y otras herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- El fortalecimiento y desarrollo de capacidades en los diferentes instrumentos de información, análisis e investigación en SAN que permitan mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO.
- Desarrollo de modelos de SAN en apoyo al cumplimiento del derecho a la alimentación.
- La generación de espacios de intercambios de experiencias y cooperación Sur-Sur, en materia de SAN.



- Apoyar la realización de actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO en el marco de la SAN.
- Desarrollo de capacidades técnicas de las entidades en el diseño de herramientas de SAN y en los procesos de participación comunitaria para promover la formulación y ejecución de los diferentes instrumentos territoriales que abordan la SAN.
- Fortalecimiento de capacidades en los niveles nacional y territorial, en el ámbito institucional y comunitario, de herramientas de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos en SAN.
- Desarrollar capacidades para el diseño e implementación de modelos de análisis y evaluación de políticas públicas con participación comunitaria que apoye el ejercicio de retroalimentación, y ajuste de la misma, teniendo en cuenta las dinámicas sociales, económicas, ambientales y territoriales de las comunidades.
- Apoyar técnicamente la actualización de las guías alimentarias basadas en alimentos.

Área Programática 2. Recursos naturales y gobernanza de los bosques, las tierras y el agua

Resultado: *Colombia habrá avanzado en el ordenamiento territorial integral, conservación y uso sostenible y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la implementación de acciones para la gobernanza responsable y articulación multisectorial con enfoque territorial.*

Este resultado está alineado con el eje de “Paz” y la estrategia transversal de “Transformación del campo y Crecimiento Verde” del PND, con el resultado de sostenibilidad ambiental del área de desarrollo sostenible del UNDAF 2015-2019 y con los objetivos estratégicos de la FAO “2. Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles” y “3. Reducir la pobreza rural”.

Como valor agregado en esta área programática, es importante recordar que la FAO: i. es la única organización internacional intergubernamental que trabaja en los aspectos relacionados con la tenencia de tierras; ii. ha desarrollado diferentes alianzas y redes en varios campos del manejo de los recursos naturales como la alianza global por el suelo, los sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial; iii. tiene experiencia en la generación de mecanismos para facilitar la construcción de marcos que promuevan la agricultura sostenible y la protección de la biodiversidad; y iv. brinda apoyo técnico a acuerdos multilaterales relacionados con el medio ambiente, como la Convención de Diversidad Biológica y el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático; v. experiencia a nivel nacional en la implementación de programas de manejo de cuencas hidrográficas y bosques en proyectos como PACOFOR, PROCUENCA y Ceibas.

Producto 2.1 *Programas implementados con enfoques multisectoriales para fomentar procesos de ordenamiento territorial integral, la conservación y uso sostenible y eficiente de los recursos naturales, la provisión de servicios ecosistémicos y la prevención de conflictos agroambientales.*

Este producto aporta al eje de Paz del PND 2014-2018, más específicamente al objetivo de “Desarrollo Local Sostenible”, que una de sus estrategias es avanzar en procesos de ordenamiento territorial concertados, la protección de reservas naturales y áreas protegidas, la regulación del uso del suelo según su vocación, y la prevención de conflictos socio-ambientales.

Al respecto, el concepto de la FAO de sistemas sostenibles de producción del sector agrícola exige la integración en todos los aspectos relacionados con la producción. Se trata de la inclusión de la producción de cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la acuicultura y la pesca, contemplando consideraciones sociales, económicas y ambientales, prestando especial atención a: a) el aumento de la eficiencia en la utilización de los recursos con el fin de lograr una mayor productividad con menores insumos, al mismo tiempo que se reducen al mínimo los factores externos negativos; b) la gestión de los riesgos ecológicos y sociales relacionados con los sistemas de producción agrícola, que incluyen las plagas, las enfermedades y el cambio climático; c) la determinación y potenciación del papel de los servicios ecosistémicos, especialmente en cuanto a sus efectos sobre la eficiencia en la utilización de los recursos y la respuesta a los riesgos, así como su contribución a la conservación del medio ambiente; y d) el fomento del acceso a la información y las tecnologías necesarias.

Por lo anterior, este producto busca cooperar técnicamente con las entidades de gobierno y la sociedad civil en lo siguiente:



- Incorporación de estrategias que promuevan la oferta de servicios ecosistémicos en los planes de ordenamiento territorial.
- Desarrollo de modelos de reconversión productiva en áreas ambientalmente estratégicas.
- Promoción del enfoque de conectividades socioecosistémicas.
- Desarrollo de estrategias para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Apoyo a la sistematización de modelos agropecuarios sostenibles a nivel local y regional.
- Fortalecer el conocimiento y el desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales como estrategia para reducir la presión sobre bosques naturales

Producto 2.2 *Fortalecidos los marcos normativos y capacidades nacionales, regionales y locales de gobernanza que fomenten la conservación, el uso sostenible y eficiente de la biodiversidad y los recursos naturales.*

La labor de la FAO se centrará en la colaboración con las entidades de gobierno y el apoyo al diálogo y la generación de acuerdos entre múltiples sectores y partes interesadas, en materia de políticas con objeto de crear un entorno favorable a una agricultura más sostenible, así como en la determinación y promoción de prácticas innovadoras y tecnologías, en particular las que refuerzan la adaptación al cambio climático. Por esto, a través de este producto se busca apoyar en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales y humanas para el fomento de la conservación, el uso sostenible y eficiente de la biodiversidad y los recursos naturales. Para esto se trabajará en los siguientes temas:

- Desarrollo de capacidades institucionales y de funcionarios de gobierno en aspectos relacionados con la gobernanza, conservación y uso de los recursos naturales, haciendo énfasis en los bosques, los suelos y el agua.
- Apoyar el fortalecimiento del marco normativo para la gestión y uso sostenible del suelo
- Establecer las líneas de investigación priorizadas para la gestión y uso sostenible del suelo
- Apoyo a la revisión o actualización de marcos normativos relacionados con el medio ambiente, los suelos y la producción agrícola, pecuaria, pesquera y forestal.
- Promover la incorporación de directrices de gobernanza de la tierra y equidad de género con las comunidades habitantes de áreas protegidas y sus zonas de amortiguación.
- Apoyo en la implementación del Programa Unión Europea-FAO para la Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT).
- Promoción del diálogo nacional en torno a las directrices voluntarias de políticas agroambientales en el país.
- Acompañar la aplicación de marcos normativos sobre sistemas sostenibles de producción agrícola y recursos naturales a partir de las directrices voluntarias de la tenencia responsable y la equidad de género.

Producto 2.3 *Metodologías, lineamientos e instrumentos han sido desarrollados para fortalecer procesos de regularización de la propiedad y del mercado de tierras, acceso a tierras, retornos, reubicaciones y restitución de tierras en el marco de la tenencia responsable.*

Teniendo en cuenta que una de las estrategias transversales prioritarias para el Gobierno del País es la transformación del campo, en la que se espera mejorar el acceso a la tierra, uso del suelo y seguridad jurídica, con el fin de promover el uso eficiente del suelo y los recursos naturales se proponen las siguientes acciones:

- Promover espacios de diálogo sobre las directrices voluntarias de gobernanza responsable, con el fin de que sean adoptadas e implementadas en el país.
- Apoyar el desarrollo de lineamientos técnicos para el mejoramiento de procesos de sostenibilidad de la restitución de tierras en el marco de una estrategia de retorno o explotación efectiva del predio restituido.
- Apoyar la elaboración del marco conceptual, legal e institucional de la concentración (acaparamiento, acumulación y otros tipos de concentración de tierras) y la extranjerización de tierras rurales en Colombia con el propósito de sentar las bases para la definición de lineamientos que permitan orientar la política pública relacionada con estas temáticas.
- Apoyar la construcción de una estrategia de gobernanza de tierras a nivel local, nacional y regional, teniendo en cuenta a todas las partes interesadas.



- Apoyar la conceptualización y el análisis del fenómeno de fraccionamiento antieconómico de la propiedad rural con el propósito de contribuir a la toma de decisiones de política pública de desarrollo rural, relacionada con búsqueda de lograr la equitativa distribución de la propiedad rural.
- Fortalecimiento de marcos normativos de instrumentos del sector agropecuario para promover el uso eficiente del suelo rural
- Apoyar el desarrollo y apropiación de instrumentos para la planificación del uso eficiente del suelo rural, desde una perspectiva nacional y regional.

Producto 2.4 Fortalecidos y creados programas de investigación y sistemas de monitoreo de recursos naturales y de biodiversidad.

Teniendo en cuenta que una de las estrategias del PND 2014-2018, es consolidar un marco de política de cambio climático que busque su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial, para el fortalecimiento de las capacidades regionales que promuevan la consolidación de territorios adaptados y bajos en carbono; se plantea que a través de este producto se apoye al país en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas para la reducción de las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de bosques, así como sus capacidades para promover la investigación y los sistemas de monitoreo de los recursos naturales y de la biodiversidad. Para este fin se apoyará la implementación del Programa REDD+ en el país y el desarrollo de sistemas de monitoreo de recursos naturales y de biodiversidad, permitiendo aumentar la capacidad de la comunidad científica colombiana relacionada con la investigación y el monitoreo de ecosistemas, especies bandera, inventario forestal, entre otros, para alcanzar avances científicos y contribuir a la gestión eficaz y el uso sostenible de los recursos naturales en regiones estratégicas del país, entre otros. Dicha colaboración incluye también cooperar con procesos de crecimiento bajos en emisiones de carbono y resistentes al cambio climático. Para esto, se han planteado las siguientes acciones:

- Mejorar la calidad de la información producida por instituciones clave para reportar carbono forestal y para construir niveles de referencia a nivel sub-nacional con articulación a nivel nacional.
- Desarrollar las capacidades técnicas para el reporte de gases de efecto invernadero.
- Construir los niveles sub-nacionales de referencia y preparar articulación a nivel nacional.
- Fortalecer el proceso de estandarización de metodologías, procesos, procedimientos y conceptos para el monitoreo de ecosistemas.
- Apoyar a las instituciones clave en el proceso de análisis, integración y síntesis multidisciplinaria de información de monitoreo de ecosistemas, inventario forestal, entre otros, como soporte al desarrollo de estrategias y políticas de gestión ambiental basado en la evidencia científica.
- Establecer sistemas de monitoreo de especies para evaluar los servicios ecosistémicos.
- Apoyar acciones que promuevan el monitoreo de dinámicas de coberturas y uso de la tierra.

Producto 2.5 Promovidas iniciativas locales de manejo responsable de recursos naturales, la biodiversidad y la producción agrícola sostenible, que contribuyan a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, así como la presión sobre los ecosistemas ambientalmente sensibles.

Este producto aporta al eje de Paz del PND 2014-2018, más específicamente al objetivo de “Desarrollo Local Sostenible”, que una de sus estrategias es avanzar en procesos de ordenamiento territorial concertados, la protección de reservas naturales y áreas protegidas, la regulación del uso del suelo según su vocación, y la prevención de conflictos socio-ambientales.

Los sectores de la agricultura, la actividad forestal y la pesca deben realizar una transición hacia sistemas más sostenibles de producción y consumo, lo que representa el único camino para satisfacer la demanda creciente, salvaguardando al mismo tiempo los servicios ecosistémicos de los que dependen. Al mismo tiempo, los aumentos de la producción han de ser compatibles con las diferentes necesidades, posibilidades y limitaciones de las regiones. La respuesta a los retos ambientales, el paso a una economía más verde y la garantía de la equidad distributiva, la capacidad de recuperación económica y la sostenibilidad de los sistemas de producción constituyen el fundamento de este producto, que en términos prácticos se orienta a la conservación y uso sostenible de cuencas hidrográficas, como principales proveedoras de agua para consumo de diversos municipios del país, y al manejo sostenible de áreas protegidas en ecosistemas ambientalmente estratégicos con sus respectivas áreas de amortiguamiento.



Para este fin, se han propuesto las siguientes acciones:

- Apoyo a gobiernos territoriales en la implementación de programas que promuevan el manejo y uso sostenible de cuencas hidrográficas, así como la sistematización de este tipo de programas.
- Generación de recomendaciones al gobierno nacional y a los departamentales para el manejo y gestión sostenible de cuencas hidrográficas, con el fin de servir como insumo para la aplicación de políticas públicas.
- Promoción de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Área Programática 3. Innovación social y tecnológica para sistemas agroalimentarios sostenibles

Resultado: *Colombia ha disminuido las brechas urbano-rurales mediante procesos de innovación social y tecnológica, orientados al aumento y equidad en el acceso a bienes y servicios en el marco de la producción agropecuaria y pesquera, en las comunidades rurales, con enfoque diferencial.*

Este resultado se alinea con el eje de “Equidad” y la estrategia transversal de “Transformación del Campo y de Crecimiento Verde” del PND, con el resultado de inclusión y bienestar rural del área de desarrollo sostenible del UNDAF 2015-2019 y con los objetivos estratégico de la FAO “2. Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles” y “3. Reducir la pobreza rural”.

Como valor agregado en esta área programática, es importante recordar que la FAO cuenta con: i. experiencia en la facilitación del diálogo político y la construcción de consensos en torno a la búsqueda de soluciones técnicas orientadas a la producción agropecuaria y al manejo de los recursos naturales entre los estados miembros a través del Comité de agricultura, el comité de pesca y el comité forestal; ii. experiencia de primera mano en el trabajo a nivel de país en apoyo a productores y asociaciones de productores, para que mejoren sus sistemas de producción, así como su acceso a recursos productivos; iii. Modelos desarrollados, probados y validados para la rehabilitación y mejoramiento de los medios de vida rurales, a través del desarrollo de metodologías participativas, enfocados en las necesidades de los productores rurales; iv. Experiencia en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el mejoramiento del desarrollo rural y la SAN, creando un ambiente propicio para la activación de organizaciones de productores; y v. Desarrollo de metodologías participativas basadas en el principio de “aprender haciendo”, las cuales han sido implementadas y promovidas en el país.

Producto 3.1 *Fortalecimiento de capacidades socio productivas a través del diseño y adaptación de procesos de innovación social y tecnológica, que integren herramientas, metodologías y practicas a partir de las apropiación social del conocimiento, para la protección y producción agropecuaria y pesquera sostenible*

El PND 2014-2018 plantea dentro de su estrategia transversal de transformación del campo y crecimiento verde el objetivo “Desarrollar las capacidades productivas y comerciales de las comunidades rurales donde se plantea contar con un modelo de acompañamiento para el desarrollo de negocios rentables agropecuarios y no agropecuarios sobre la base de los saberes locales y regionales, así como impulsar la innovación a partir de la incorporación de buenas prácticas productivas”. La experiencia de la FAO y las acciones que promueve en Colombia para el logro de este producto están totalmente alineadas con lo planteado en el PND y están enfocadas en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de pequeños productores por medio de metodologías integradoras de innovación y extensión rural, como los son las Escuelas de Campo para Agricultores-ECA-, los Centros Demostrativos de Capacitación-CDC-, los bancos de semillas nativas y los Viveros Comunitarios; metodologías que se basan en la gestión del conocimiento, las buenas prácticas y en el principio de aprender haciendo.

Las capacidades a desarrollar se enfocarán en la transferencia de métodos y técnicas innovadoras que promuevan la producción agropecuaria, pesquera, acuícola y forestal sostenible y la apropiación social del conocimiento. Esta última, entendida como un proceso de comprensión e intervención de las relaciones entre tecnología, ciencia y sociedad, construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento. Con estos procesos se espera contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural mediante el aumento de la competitividad de la producción agropecuaria, con el uso de prácticas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, la innovación sostenible de la producción, la agricultura de



conservación, la agroecología, las prácticas productivas que aporten a la lucha contra el deterioro de los suelos. Se contempla además la elaboración de guías, manuales, etc., orientados a extensionistas, innovadores, líderes técnicos y pequeños productores, con inclusión de los jóvenes y las mujeres agricultores(as), que promuevan la aplicación de estas prácticas de producción sostenibles. Para esto se caracterizarán las prácticas productivas de las organizaciones identificando los puntos/etapas, en términos de participación, acceso a la tierra y oportunidades para las mujeres y además se generarán mecanismos de sensibilización respecto al aporte de la mujer en el ejercicio productivo que se adelanta en los diferentes predios. De igual manera, se apoyará a productores, asociaciones, extensionistas y técnicos locales, en el conocimiento y aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, que promuevan el buen manejo de los suelos, el recurso hídrico, así como el manejo adecuado de fertilizantes y agroinsumos.

Es importante mencionar que este producto está vinculado a los productos generados por las otras Área programáticas, ya que busca promover la dieta sostenible, las prácticas conservadoras de los recursos naturales, la gestión de riesgos, y aumentar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias con las que se trabaje.

Producto 3.2 Fortalecimiento del capital social, la gestión y apropiación del conocimiento y las capacidades de gestión territorial, a través de la promoción de mecanismos para concertación y articulación entre entidades públicas, privadas, academia y la comunidad.

Teniendo como base el enfoque territorial en el que se hace énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el apoyo técnico de la FAO en este producto hace referencia a la creación y mejoramiento de espacios territoriales de concurrencia, donde se logre articular el trabajo entre los diferentes actores presentes en el territorio. Para esto, se fomentarán espacios de encuentro que permitan la gestión del conocimiento e intercambio de experiencias, en los que se puedan definir estrategias para promover el desarrollo rural en los territorios a través de la comprensión y apropiación social del conocimiento se busca contribuir a generar una verdadera innovación social, la cual implica cambios en los grupos y comunidades. Estas estrategias quedarán a disposición de los gobiernos (nacional y territoriales), para ser integradas en sus esquemas de desarrollo local.

Además, se generará una red plural donde participen diferentes actores de distintos sectores (gobierno, academia, iniciativa privada, sociedad civil y organismos de cooperación internacional), en la que a través del análisis comparativo y la investigación aplicada de casos considerados prioritarios, se elaboren, analicen y evalúen aspectos estratégicos de las políticas públicas relacionadas con la gestión territorial para la construcción de la Paz en Colombia. Las alianzas con sectores privados, en el marco del auge de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, se consideran fundamentales para favorecer los procesos de inclusión de la economía campesina, así como para promover prácticas de intercambio y gestión del conocimiento que apunten a la competitividad del sector.

Adicionalmente, en este producto se trabajarán los siguientes temas:

- Promoción de espacios de diálogo a nivel nacional y territorial para fomentar procesos de desarrollo territorial, donde se asegure la participación de las entidades territoriales y se tenga en cuenta actividades agrícolas, como no agrícolas, que promuevan la competitividad a nivel local.
- Generación de recomendaciones dirigidas a la articulación interinstitucional a nivel territorial y nacional, como parte de procesos de innovación social.
- Promoción de lineamientos básicos para la gobernanza en la gestión territorial del desarrollo rural, focalizada en la organización para la toma de decisiones en torno a bienes públicos y proyectos territoriales (inversión e infraestructura para procesos agroalimentarios).
- Apoyo a la generación de alianzas público privadas como un mecanismo institucional importante para acceder a recursos financieros adicionales, compartiendo riesgos y haciendo frente a otras dificultades en pro de un desarrollo sostenible e incluyente.

Producto 3.3 Apoyo en la formulación de políticas públicas a partir de lineamientos de innovación social y tecnológica, dirigidos a disminuir las brechas urbano-rurales, y a fomentar procesos de extensión rural y asistencia técnica.

En línea con el objetivo de la estrategia transversal de transformación del campo “Promover el uso eficiente del suelo y los recursos naturales” del PND 2014-2018 se debe “Desarrollar un nuevo modelo de asistencia técnica



integral y consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial”, para lo cual el Gobierno plantea crear un sistema de asistencia técnica integral, pertinente y oportuno, con el cual se logre que los productores rurales mejoren la productividad y la rentabilidad de los sistemas productivos de manera sistemática y rápida. Este esquema debe considerar los requerimientos en términos de servicios a partir de perfiles diferenciados por tipo de productor y de proyecto productivo. Teniendo esto en cuenta, este producto hace referencia al apoyo que se espera brindar al Gobierno de Colombia enfocado en apoyar el diseño y validación de lineamientos técnicos, herramientas, e instrumentos para desarrollar un modelo de innovación y asistencia técnica integral en el país, que sirvan como insumo para la formulación de una política nacional de asistencia técnica a partir del conjunto de cadenas identificadas por el Ministerio de Agricultura, lo cual contribuiría a unificar la óptica de intervención sectorial y concentrar dicha acciones en productos estratégicos para el desarrollo agrícola y pecuario nacional; es importante mencionar que para que esto se dé es necesaria la disposición del Ministerio de Agricultura para que la FAO acompañe dicha formulación.

En este sentido, se apoyará la formulación de un Plan de Asistencia Técnica y Extensión Rural para el sub-sector del algodón y se continuará acompañando la implementación de la Política Integral de Pesca y Acuicultura de Colombia, del Plan Nacional de Acuicultura Sostenible a nivel territorial y del Programa Nacional de Extensionismo en Acuicultura. De los abordajes para los sistemas y servicios de extensión que FAO han promovido recientemente, los más exitosos se centran ya no en el productor individual sino en organizaciones de productores con características homogéneas, y no bajo un esquema de extensionista individual focalizado en la producción, sino de grupos multidisciplinarios especializados en las necesidades de la organización, ya sean aspectos productivos, de agregación de valor o comerciales. Los Planes que se mencionan están enfocados bajo este abordaje asociativo de los sistemas de extensión, asistencia técnica e innovación.

Adicionalmente, en este producto se trabajarán los siguientes temas:

- Fortalecimiento de los esquemas asociativos como medio de atención de los sistemas de extensión rural e innovación, así como para la agregación de valor, el mejoramiento de la calidad de la producción y la adquisición de economías de escala en pequeños productores, con énfasis en las redes locales y dietas sostenibles.
- Promoción de estrategias de comunicación para el consumo de productos del territorio.
- Sistematización de casos y prácticas replicables que promuevan un banco de casos exitosos y lecciones aprendidas en innovación social y tecnológica.
- Asesoría técnica para las actividades de enlace de mercados en pequeños productores y grupos asociativos.
- Apoyar el desarrollo de una política sanitaria y fitosanitaria para la producción agropecuaria y pesquera.
- Incluir el tema de género en los programas de extensión rural e innovación como estrategia de empoderamiento de la mujer.

Un aspecto muy importante que FAO propone en relación con las estrategias a desarrollar en extensión e innovación social y tecnológica es la articulación de estos esfuerzos con aquellos que, a nivel departamental, se adelantan para establecer esquemas de compras públicas de alimentos provenientes de la agricultura familiar, los cuales se exponen en la siguiente área programática.

Área Programática 4. Agricultura familiar¹⁹ y mercados inclusivos

Resultado: Colombia habrá impulsado la implementación de políticas públicas encaminadas a la inclusión social y económica de la agricultura familiar²⁰, desde un enfoque territorial y diferencial para contemplar su heterogeneidad.

Alineado con el eje de “Equidad” y las estrategias transversales de “Movilización Social” y de “Transformación del Campo y Crecimiento Verde” del PND, con el resultado de inclusión y bienestar rural del área de desarrollo sostenible del UNDAF 2015-2019 y con los objetivos estratégicos de la FAO “3. Reducir la pobreza rural” y “4. Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes”.

¹⁹ Dentro de las actividades productivas contempladas como agricultura familiar se incluye: sistemas agrícolas, pecuarios, forestales, pesca y acuicultura.

²⁰ Es importante aclarar que al hablar de Agricultura Familiar abarca tanto comunidades étnicas, como mujeres y jóvenes



Como valor agregado en esta área programática, es importante recordar que la FAO: i. se desempeña como secretaria técnica del sistema de información de mercados agrícolas (AMIS), la cual está orientada a la recolección, análisis y diseminación de información relacionada con el mercado de alimentos; ii. Cuenta con experiencia a nivel nacional en el desarrollo de emprendimientos productivos, planes de abastecimiento municipales y departamentales; iii. desarrolla metodologías participativas orientadas al fortalecimiento de las organizaciones de productores; iv. tiene experiencia en la vinculación de organizaciones de agricultura familiar a mercados; v. cuenta con experiencia a nivel regional en el vínculo de las compras públicas con organizaciones de productores.

A diferencia del área programática de innovación social y tecnológica, en donde el criterio de abordaje es la unidad productiva y su asociación, en esta área programática, el criterio es más desde la perspectiva del quehacer de los gobiernos para la inserción de la pequeña agricultura en los circuitos económicos locales y regionales a través de estrategias de compras de alimentos y emprendimientos productivos relacionados a las oportunidades territoriales que se presentan en los sistemas agroalimentarios territoriales. También debe destacarse que Colombia ha solicitado ser considerado país prioritario en la Iniciativa Regional 2 de FAO para América Latina y el Caribe, denominada “*Agricultura Familiar y desarrollo territorial Rural*”, dicha solicitud se hizo como parte de los esfuerzos dirigidos a implementarse en zonas rurales afectadas por el conflicto armado en un eventual acuerdo de paz.

Producto 4.1 Entidades gubernamentales y sociedad civil han sido apoyadas en el desarrollo de políticas públicas para la agricultura familiar.

El Estado colombiano ha definido dentro sus estrategias de gobierno la intención de hacer una transformación profunda del campo, orientada al incremento de la oferta de bienes y servicios que permitan la inclusión social y económica de la población rural, en especial de los grupos más rezagados como la agricultura familiar, a la que suelen referirse como agricultura campesina.

El desarrollo de la agricultura familiar está sujeto, entre varios factores a: la manera en que se inserta en su territorio y en los sectores más dinámicos de la economía; la incidencia de su interacción con los actores sociales, políticos y económicos que ejercen influencia territorial; y la concepción y materialización de las políticas públicas dirigida a la Agricultura Familiar. Desde una perspectiva social, históricamente este grupo se ha caracterizado por la permanente informalidad de las condiciones de los trabajadores rurales, sumado a la falta de acceso a activos y a garantías de derechos relacionados con la salud y la educación.

Para lo anterior, las políticas orientadas a la agricultura familiar deben promover, ineludiblemente, un enfoque territorial y concentrar las acciones en las regiones que presentan mayores inequidades socio- económicas. Es por ello que se requiere la identificación y definición de cursos de acción concretos para cerrar las brechas de desarrollo existentes entre las regiones, los departamentos –sus subregiones y municipios-, y el centro del país. Esta estructura exige, igualmente, un proceso de construcción participativa a partir del diálogo entre la institucionalidad nacional y regional, integrando a los actores sociales y políticos locales. Solo así, los fundamentos de la paz pueden construirse con las regiones y desde las regiones y pueden afianzarse la legitimidad social de las políticas públicas y las relaciones de confianza entre el Estado, sus distintos niveles de gobierno y los ciudadanos. Las políticas dirigidas a la Agricultura Familiar deben, ineludiblemente, ser acompañadas de un proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación desde sus inicios. La heterogeneidad de este grupo obliga a conocer el impacto de las políticas para evitar la distorsión recurrente de la fase de implementación, la desfocalización de la población beneficiaria y para generar la información necesaria para la toma de decisiones en el momento oportuno.

Por su parte, la FAO cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de marcos normativos, programáticos, el diseño y validación de herramientas para la gestión técnica y política de la agricultura familiar y el fortalecimiento asociativo. En este contexto, el apoyo de la FAO en este producto, se concentrará en:

- Apoyar el proceso de caracterización conceptual de los diferentes tipos de agricultura familiar en Colombia, este concepto deberá ser dinámico, flexible e inclusivo, permitiendo diferenciar algunos instrumentos de política de acuerdo a dicha tipología y teniendo en cuenta las particularidades de cada una de las regiones dada la gran heterogeneidad de la agricultura familiar al interior del país. En este ejercicio se priorizará el enfoque de derechos de la mujer y la promoción de jóvenes rurales, como ejes transversales del proceso de caracterización.



- Acompañar las fases de diseño, implementación y evaluación de las políticas dirigidas a la Agricultura Familiar, para generar un proceso de retroalimentación continua y un análisis constructivo de recomendaciones de políticas de desarrollo rural orientadas a la inclusión y eficiencia de la agricultura familiar en cadenas agroalimentarias y mercados locales y regionales.
- Apoyar la formulación de políticas de incidencia territorial y local a partir de oportunidades comerciales territoriales y en armonía con las aptitudes de cada región.
- Impulsar y fortalecer procesos de innovación y capital social en grupos asociativos que representan a la agricultura familiar en los territorios, desde la perspectiva de adquisición de normas y estándares de calidad para los alimentos que –bajo estrategias promovidas por el gobierno– se dirijan a alimentar a la niñez y otros sectores de la población en el territorio.
- Promover mecanismos que apunten a la generación de estrategias de formalización laboral de los agricultores familiares en los distintos territorios, a través de emprendimientos productivos efectivos
- Apoyar el Seguimiento, monitoreo de evaluación de políticas públicas para la agricultura familiar, promoviendo la toma de decisiones informadas
- Proponer una definición para la agricultura familiar
- Promover la participación y la gestión de mujeres frente a los gobiernos local/regional, en los espacios de construcción de política pública.
- Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la Agricultura Familiar en el país
- Brindar apoyo a la sociedad civil en el fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de la Agricultura Familiar.

Producto 4.2 Modelos de emprendimientos productivos efectivos han sido desarrollados para fortalecer e impulsar la asociatividad rural, las capacidades técnicas y el acceso a los mercados.

Teniendo en cuenta que en el PND 2014-2018, plantea en su estrategia transversal de transformación del campo, como uno de sus objetivos la salida de la pobreza y ampliación de la clase media rural, es necesario establecer esquemas de cooperación técnica para que instituciones gubernamentales formulen e implementen políticas y estrategias dirigidas a proporcionar bienes y servicios públicos que mejoren la inclusión y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias. Sumado a esto, la FAO también promueve el desarrollo de programas y políticas que fomenten la creación de oportunidades de empleo rural digno²¹, considerado que la economía de la Agricultura Familiar está sustentada tanto en actividades agropecuarias como no agropecuarias que se relacionan en el territorio. Para promover la generación de ingresos se trabajará en la implementación de emprendimientos productivos que ayuden a reducir la inseguridad alimentaria, aumentar los ingresos de las poblaciones rurales, estimulando al mismo tiempo la economía local, empoderando a las mujeres y a los jóvenes rurales.

Ante esta situación, la FAO brindará cooperación técnica para minimizar los retos a los cuales se enfrentan los productores de pequeña escala a lo largo de la cadena agroalimentaria. Entre las esferas prioritarias de acción se incluye desarrollar procesos innovadores de agronegocios para la Agricultura Familiar, tales como adopción de buenas prácticas agrícolas para la Agricultura Familiar, uso de TIC's y herramientas de gestión, vinculación a compras públicas locales, creación de territorios de identidad productiva, promoción de marcas sociales y ambientales. En lo que respecta a su inclusión a las cadenas de suministro que faciliten la participación equitativa y sostenible de los pequeños productores (y sus organizaciones) en los mercados locales y regionales, mediante un proceso de generación de información simétrica y transparente de la cadenas, así como la creación de espacios de coordinación entre actores para avanzar en cadenas de valor. Estos ejes serán complementarios a las estrategias impulsadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en agronegocios y cadenas.

Para esto se han definido las siguientes acciones:

- Desarrollar procesos de fortalecimiento asociativo de la agricultura familiar, apoyando procesos de certificación de organizaciones con base en normas nacionales, con el fin de dar garantías de calidad, inocuidad y un valor agregado a sus productos. Para la promoción de la asociatividad deben impulsarse acuerdos comerciales territoriales que actúen como incentivos para la Agricultura Familiar, y permitan un proceso de planificación productiva, consolidar volúmenes y generar lazos de compromiso y de confianza entre los asociados.

²¹ Estas oportunidades de empleo digno pueden ser actividades agropecuarias, como otras relacionadas con el sector rural



- Promover la participación y empoderamiento de las mujeres rurales, en espacios de decisión de organizaciones productivas y de sus emprendimientos.
- Sistematización de buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades y generación de ingresos de pequeños productores.
- Desarrollo de modelos de emprendimientos integradores que contemplen: i. El abastecimiento de alimentos acorde a las demandas del mercado (donde se incluyen entre otros temas de calidad y cantidad) que presenta el territorio; ii. el buen uso y manejo de los recursos naturales; iii. la disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías apropiadas con el debido acompañamiento técnico; iv. el cumplimiento de las normas y estándares en materia de calidad, sanidad animal, vegetal e inocuidad de los alimentos; y v. la generación empleo digno con énfasis en alternativas para las y los jóvenes rurales; vi. Estrategias combinadas de autoconsumo y generación de ingresos en la búsqueda de una seguridad alimentaria integral.
- Promover la participación de la mujer rural en los esquemas asociativos.

Producto 4.3 *Programas implementados para fortalecer el vínculo entre las compras públicas y/o privadas de alimentos de calidad y la agricultura familiar, con énfasis en sistemas locales de abastecimiento que mejoren la inclusión y eficiencia de las cadenas agroalimentarias.*

Dentro de las prioridades nacionales propuestas en el PND 2014-2018, está la estrategia transversal de movilización social, donde se busca impulsar a la agricultura familiar y rediseñar la política de generación de ingresos. De igual manera en la estrategia transversal de transformación del campo, se propone desarrollar capacidades productivas y comerciales de las comunidades rurales. En esta línea, este producto buscará implementar programas para fortalecer las organizaciones de productores de manera que puedan tener mejor acceso a la información y a los mercados y por ende, aumentar sus capacidades empresariales y de negociación comercial. Así mismo, se buscará diseñar y promover procesos de articulación local entre entidades del Estado (Oferta y Demanda) y Organizaciones de pequeños productores, a partir de las políticas de compras públicas de alimentos y de oportunidades locales/regionales de mercadeo, orientadas a facilitar la participación de los agricultores familiares y sus organizaciones como proveedores, tanto a nivel nacional como a nivel local. Además del vínculo con el Área Programática de innovación social y tecnológica, este producto del marco programático está estrechamente ligado con la propuesta de dietas sostenibles referida en el Área Programática 1: Alimentación y lucha contra la malnutrición.

Para esto, las acciones puntuales que se llevarían a cabo, serían:

- Realización de estudios de oferta y demanda de alimentos a nivel local, subregional y departamental, para generar recomendaciones y propuestas eficientes para la inserción de la agricultura familiar en los mercados locales bajo modelos de circuitos cortos y mercados de proximidad.
- Realizar un estudio sobre la participación de las mujeres en los mercados locales y circuitos cortos, que genere recomendaciones sobre equidad de género para las políticas públicas.
- En conjunto con el gobierno nacional, realizar un análisis del marco normativo para las compras y adquisiciones de alimentos, para detectar en qué medida dicho marco promueve o inhibe la inclusión de los pequeños productores en estos programas gubernamentales (tanto en volúmenes como en estándares de calidad, inocuidad y aspectos sanitarios); el análisis incluirá recomendaciones de modificación a la normativa.
- Diseño e implementación de espacios de negociación entre la agricultura familiar y mercados potenciales, tomando en cuenta casos exitosos y considerando los elementos culturales que son propios en los procesos de comercialización, a fines de facilitar una articulación, entre la oferta y la demanda basada en la confianza de los actores. Para esto, se partirá de un análisis de experiencias exitosas, donde se tengan en cuenta los criterios y contexto de éxito, con el fin de realizar un aporte acorde a la realidad del país.
- Desarrollar alternativas de difusión y transparencia en la información de precios locales y regionales (tanto para productos como para insumos), dicha estrategia será basada en la información hacia las asociaciones e involucrando a las centrales de abasto de la región.
- Procurar alianzas con la iniciativa privada, los mercados locales y los gobiernos, para promover categóricamente el consumo de productos locales mediante el fomento a la generación de cooperativas o estructuras organizativas de consumidores responsables y/o la generación y promoción de una marca local que identifique a la agricultura familiar en sus productos y como colectivo; enfatizando en la gran tarea



que tiene la sociedad civil como consumidores solidarios y responsables, pues de ellos depende en gran medida la demanda de productos locales que cierren los circuitos económicos territoriales, y que hagan permanecer los empleos rurales de las familias productoras. Lo anterior implica promover la compra local con campañas de sensibilización y dotando al consumidor de herramientas ágiles para hacer valer sus derechos, organizándolos bajo estructuras de consumo responsable y haciéndolos partícipes del desarrollo de la economía local.

- Apoyar en la construcción de una política pública para el sistema de abastecimiento local y nacional.

En esta área programática se espera acceder a recursos de cooperación Sur-Sur de países de la región que tengan experiencias exitosas de construcción e implementación de políticas orientadas a la agricultura familiar.

Área Programática 5. Gestión del Riesgo y rehabilitación de medios de vida.

Resultado: *El Estado Colombiano y la sociedad civil han fortalecido sus capacidades para conocer, reducir y manejar las situaciones de riesgos ambientales, sociales y aquellos asociados al conflicto, que afectan los medios de vida agropecuarios, generando resiliencia en las comunidades en condiciones de vulnerabilidad extrema.*

Este resultado se alinea con la estrategia transversal de “Movilización Social” del PND, con el resultado de sostenibilidad ambiental del área de desarrollo sostenible del UNDAF 2015-2019 y el objetivo estratégico de la FAO “5. Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis”.

Como valor agregado en esta área programática, es importante recordar que la FAO: i. es el líder sectorial en la comunidad humanitaria a través de mecanismos como el comité permanente interagencial y el clúster de Seguridad Alimentaria; ii. ha desarrollado y validado modelos y estrategias de Gestión del riesgo a nivel nacional; iii. cuenta con un equipo altamente entrenado en territorio para trabajar relacionadas con la prevención de riesgos, la identificación de medidas para generar alertas tempranas, así como la atención en situaciones de emergencia; iv. cuenta con un reconociendo a nivel de territorio que genera confianza entre las comunidades, instituciones, organizaciones y otros actores de las zonas donde trabaja.

Producto 5.1 *Comunidades e instituciones fortalecidas en sus capacidades para la gestión del riesgo de desastres, crisis sociales y eventos asociados al conflicto, que les permita reducir vulnerabilidades y aumentar la resiliencia.*

Dentro las prioridades del PND 2014 - 2018 en la estrategia de movilidad social se busca promover el manejo de riesgo en crisis, con el fin de reducir la vulnerabilidad de asentamientos en riesgo como medio para la movilidad social.

En este sentido, la FAO buscará institucionalizar, o bien, transferir al gobierno de Colombia el modelo de agricultura en emergencias, desarrollado en 8 años de intervención en Colombia, a la luz de una posible firma del acuerdo de paz. Se pretende, básicamente, fortalecer las capacidades institucionales para la recuperación de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia agropecuarios de comunidades ubicadas en zonas de conflicto o con condiciones de vulnerabilidad extrema, teniendo en cuenta elementos mínimos para la gestión del riesgo, enfoque de derechos, enfoque de género y étnico, el cual se ha hecho operativo con la metodología. Adicionalmente, se seguirán fortaleciendo las capacidades de comunidades en aquellas zonas de mayor vulnerabilidad, promoviendo la vinculación activa de la mujer, considerando su rol en la producción y preparación de alimentos.

Producto 5.2 *Modelos, metodologías y herramientas diseñadas, desarrolladas y validadas a nivel comunitario e institucional para la gestión de riesgos agroclimáticos, sociales y aquellos derivados del conflicto; que afecten los medios de vida agropecuarios.*

A través de este producto se buscará –a partir del trabajo práctico con las comunidades–, diseñar modelos, metodologías y herramientas que sean apropiadas por la institucionalidad nacional. Para este fin se ha contemplado:

- Modelo de trabajo para la implementación de actividades agropecuarias en contextos de emergencia generados por crisis sociales.



- Mínimos básicos de gestión de riesgos para comunidades vulnerables afectadas por crisis sociales y eventos climáticos extremos (doble afectación).
- Metodología para el diagnóstico de medios de vida y lineamientos técnicos para la recuperación rápida de la seguridad alimentaria y los medios de vida agropecuarios para comunidades vulnerables y grupos étnicos.
- Herramientas para la identificación y monitoreo de bioindicadores climáticos para pequeños productores. Metodologías para la construcción de planes de contingencia comunitarios que contemplan los riesgos agroclimáticos y para el diseño e implementación de estrategias de gestión de riesgos en comunidades con doble afectación.

Producto 5.3 *Estrategia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático del sector agropecuario, fortalecida para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia.*

Mediante este producto se buscará fortalecer las capacidades técnicas de los diferentes actores relacionados con la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, de acuerdo con la estrategia definida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. Para lo cual se buscará avanzar en los siguientes productos:

- Protocolo para el manejo de información climática proveniente de pequeños agricultores.
- Guía de recomendaciones para la provisión de asistencia técnica en temas de resiliencia.
- Catálogos de prácticas para la reducción del riesgo en sistemas agropecuarios.
- Herramienta para el levantamiento de información de pérdidas y daños en el sector agropecuario.
- Protocolos de respuesta ante emergencias, incorporando los elementos técnicos del sector agropecuario según el evento climático analizado.
- Guía para la incorporación del sector agropecuario en los planes de gestión de riesgos.
- Revisión y fortalecimiento de seguros agropecuarios ante riesgo agroclimáticos.
- Hacer un balance del estado de sistemas convencionales y no convencionales para el manejo de sequías e inundaciones en áreas de aptitud agropecuaria.

Focalización geográfica

Basados en un ejercicio inicial realizado por cancillería (Ver [anexo 6](#)), sobre los departamentos donde las diferentes entidades de Gobierno relacionadas con el MPP consideran que la FAO debería desarrollar su trabajo, se incluyó la presencia actual de la FAO, con el fin de focalizar los territorios donde la FAO va a implementar su MPP, se focalizaron los siguientes departamentos: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, César, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Putumayo, Tolima, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Valle del Cauca.

Cooperación Sur-Sur

El diseño y ejecución de la política pública para el desarrollo integral del campo en Colombia ha adquirido una renovada importancia, constituyéndose en una de las áreas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo para el período 2014-2018. La construcción de políticas de desarrollo rural integrales, con un enfoque territorial y diferenciado entre regiones, es un propósito del actual Gobierno. En tal sentido, el Gobierno colombiano, es consciente de que el apoyo de la cooperación internacional en materia de desarrollo rural, agricultura, seguridad alimentaria y gestión del riesgo, es clave para el fortalecimiento del proceso de construcción de una paz sostenible e inclusiva, siendo la cooperación fuente de conocimiento, experticia, y recursos financieros.

De esta manera, se reconoce la importancia de compartir las buenas prácticas, retos, y lecciones aprendidas en el desarrollo de políticas de desarrollo rural sostenible, así como en la formulación y ejecución de las mismas, con países de América Latina y el Caribe, Asia y África. En tal sentido, dentro de los objetivos estratégicos de la cooperación internacional de Colombia se encuentra el de focalizar y dinamizar la que cooperación que recibe Colombia en materia de desarrollo rural sostenible, y así mismo diversificar la oferta de cooperación para el mundo a través de acciones de cooperación sur-sur. Para esto, la FAO apoyara al país de la siguiente manera:

- Facilitar el compartir e intercambiar soluciones de desarrollo, proporcionando apoyo y guía práctica para asegurar la alta calidad del intercambio de conocimientos (rutas de aprendizaje, viajes de estudios, capacitación e intercambios de corto, mediano y largo plazo).



- Fomentar las redes y la gestión de conocimientos, conectando a proveedores y buscadores de soluciones del Sur (oferta y demanda), ampliando el intercambio de conocimientos y mejorando el aprendizaje mutuo entre una amplia gama de actores del Sur.
- Facilitar el apoyo al más alto nivel político, incluyendo el diálogo sobre políticas y el intercambio entre los formuladores de políticas.
- Fomentar un entorno favorable, movilizar asociaciones y recursos a nivel más amplio e incrementar la visibilidad del valor de la CSS.

Del mismo modo la FAO pondrá a disposición del gobierno de Colombia el Portal de Cooperación Sur-Sur²² (Gateway), el cual ofrece información acerca de las competencias especializadas de países del sur en los ámbitos de Seguridad Alimentaria y Agricultura. A través del portal Colombia podrá recibir y ofertar cooperación en estas áreas. También se contemplan iniciativas en el marco de la Cooperación triangular, la cual aparte de los dos países involucrados (oferta y demanda), vincularía a una tercera parte que normalmente sería un país desarrollado.

Alianzas estratégicas

Las alianzas estratégicas con actores estatales y no estatales son importantes para el logro de los resultados propuestos en el actual MPP, pues la FAO considera las alianzas como un área vital en su marco estratégico. En el ámbito nacional esto se traduce en la movilización de diferentes actores, con el fin de articular conocimientos y capacidades disponibles para el logro de objetivos comunes. Para este fin, en el anexo 1 se especifican los socios estratégicos²³ con los que se promoverán alianzas, entre los cuales se encuentran entidades de Gobierno, agencias del Sistema de Naciones Unidas, instituciones académicas y de investigación, la sociedad civil-incluidas las organizaciones no gubernamentales-, organizaciones y cooperativas de productores y el sector privado.

IV. Disposiciones relativas a la implementación, el seguimiento, el monitoreo, la evaluación y la elaboración de informes

El monitoreo y seguimiento a la implementación del MPP, se basarán en el Sistema de Planificación, Monitoreo y Seguimiento de la Representación, el cual contempla una alineación de todos los proyectos que se inicien tanto con los objetivos estratégicos de la FAO a nivel mundial, el UNDAF y los indicadores del presente MPP. En específico, se ha diseñado un plan de monitoreo, seguimiento y evaluación del MPP, en el cual se incluyen todas las plantillas, herramientas y mecanismos para dar un correcto seguimiento al programa país. Para este fin, entre otros, se cuenta con una batería de indicadores por área programática a los cuales aportará cualquier acción de la Organización en el país. Estos indicadores, serán el principal insumo para realizar las mediciones de los indicadores planteados en este documento, los cuales se medirán anualmente en el mes de diciembre.

A nivel de planeación, la Representación entregará anualmente, iniciando en el momento de la firma del actual MPP, el plan operativo anual²⁴ al Gobierno de Colombia. De igual manera, la FAO en Colombia entregará también de manera anual un informe de avance²⁵ de implementación del MPP, antes del 31 de enero del año siguiente al año reportado. Asimismo, FAO mantendrá la información actualizada de los proyectos finalizados y en desarrollo en el País, con el objetivo de facilitar dicha información a APC Colombia, como entidad encargada de monitorear y evaluar las gestiones de FAO a nivel nacional, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de manera trimestral, en el marco del seguimiento de las actividades de FAO en Colombia.

Sumado a esto, se constituirá un “Comité técnico de Seguimiento y Evaluación” que se reunirá al menos una vez al año y estará conformado por la Agencia Presidencial para Cooperación Internacional de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación y la Cancillería. En este sentido, durante los seis meses posteriores a la firma de este Plan, los integrantes del Comité técnico de Seguimiento y Evaluación, bajo el liderazgo de APC-Colombia, acordarán los indicadores para cada uno de los resultados acordados en la matriz. Igualmente, se organizará una reunión anual de seguimiento con entidades de Gobierno y Socios estratégicos, con el fin de socializar los resultados alcanzados en el año, las necesidades de revisión y ajuste del MPP, así como otros temas de interés que puedan surgir a través de la implementación del Programa de País.

²² <http://www.fao.org/south-south-gateway/en/>

²³ También se considerarán como socios, instituciones financieras internacionales y entidades intergubernamentales, aunque no están explícitas en el anexo 1.

²⁴ El formato de POA, se puede consultar en [anexo 5](#)

²⁵ La plantilla propuesta de informe anual, se puede consultar en el [anexo 4](#)



De la misma manera se programarán visitas de evaluación *in situ* anualmente, permitiendo el seguimiento por parte del gobierno nacional a los resultados logrados por la Representación en la implementación del MPP. Asimismo, de considerarse necesario, se realizará una Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación, de forma que se examine a profundidad la implementación del Programa y se hagan los ajustes que se consideren necesarios. De igual forma, teniendo en cuenta el cambio de gobierno en 2018, se preparará un informe a ser entregado en Julio 2018, cubriendo el periodo Junio 2015–junio 2018.

Asimismo, se realizará un informe final de la implementación del Programa a ser presentado con cierre a 31 de diciembre de 2018, de modo que sirva de insumo para la formulación de un eventual nuevo programa durante 2019, sin recurrir a extensiones adicionales. Finalmente, se adelantará una evaluación independiente final del Programa país.


V. Vigencia


El presente Marco tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, debe aclararse que con el objetivo de mantener la alineación con los ciclos de planificación nacional, el año 2019 se entiende como un año de transición y formulación de un eventual nuevo marco programático de país. Para esto, los ejercicios de revisión y evaluación deben encontrarse finalizados durante el primer trimestre de 2019.

Las partes harán su mayor esfuerzo para evitar recurrir a prórrogas del Programa País, en detrimento de los esfuerzos de sincronización adelantados en los últimos años.

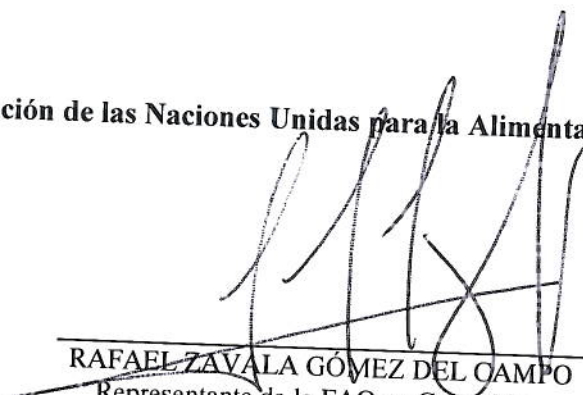
Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia el (3) tres del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

Por el Gobierno de Colombia:


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA
Viceministro de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia


ALEJANDRO GAMBOA CASTILLA
Director General
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:


RAFAEL ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO
Representante de la FAO en Colombia